MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA DE CONTRATOS

No. GS-2025/ **AREAD-GUCON - 3.1**

Bogotá D.C., 30 OCT 2025

Señores
Oferentes
La ciudad.

Asunto: Respuesta observaciones a invitación PN HOCEN MI 045 2025

En atención a la observación presentada a la invitación PN HOCEN MI 045 2025, que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE ÁCIDO HIALURÓNICO INYECTABLE PARA APLICACIÓN INTRARTICULAR Y TALCO ESTERIL PARA PLEURODESIS, PARA LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA Y CIRUGIA DE TORAX DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL,** allegada mediante plataforma SECOP II, el Hospital Central de la Policía Nacional, se permite dar respuesta a la misma así:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR INMUNOPHARMA S.A.S DEL 29/10/2025 7:23:17 PM

PRIMERA OBSERVACIÓN

(Imagen pegada del PDF)

En atención al proceso de mínima cuantía PN-HOCEN-MI-045-2025, y particularmente al Grupo 1: Jeringa prerrellenada de ácido hialurónico, respetuosamente nos permitimos presentar la siguiente observación.

Teniendo en cuenta que se trata de una convocatoria abierta, solicitamos considerar la posibilidad de incluir otras concentraciones del producto, con el propósito de ampliar la participación de oferentes que disponen de tecnologías equivalentes.

Actualmente, el pliego de condiciones establece concentraciones específicas que restringen la participación de oferentes cuyos productos cumplen con idénticas condiciones de calidad, eficacia y registro sanitario Invima.

Esta situación podría limitar la libre concurrencia, la pluralidad de oferentes y principios fundamentales en los procesos de contratación pública.

Con el fin de garantizar la transparencia, la libre competencia y la selección objetiva, solicitamos amablemente la revisión de las especificaciones técnicas del producto, de manera que se permita la participación de opciones equivalentes desde el punto de vista terapéutico y regulatorio.

A continuación, presentamos las alternativas propuestas para su consideración:

- Hyalgan®: ácido hialurónico lineal para administración intraarticular, disponible en jeringa precargada de 20 mg/2 ml, equivalente a una concentración del 1%, en concordancia con la especificación técnica solicitada en la presente convocatoria.
- HyalOne®: ácido hialurónico con concentración del 1,5% y peso molecular ≥ 1.500 kDa, formulado para administración en dosis única intraarticular, coherente con el esquema de aplicación previsto en el proceso de licitación.

Ambos productos representan alternativas terapéuticamente equivalentes a las tecnologías incluidas en los requisitos exigidos a los proponentes y podrían fortalecer los principios de pluralidad, transparencia y selección objetiva en el proceso de contratación.

Respuesta Observación

En atención a la observación el Hospital central de la Policía Nacional, **ACLARA** que las concentraciones del Grupo 1 en el actual proceso de contratación, la entidad se permite informar lo siguiente:

Las especificaciones técnicas incluidas en el pliego hacen referencia a la cantidad total de ácido hialurónico por presentación, expresada en miligramos (mg) y volumen en mililitros (ml), conforme a las prácticas habituales de prescripción médica y comercialización del producto. En ese sentido, las presentaciones indicadas corresponden a:

- **98 mg / 4,9 ml**, equivalente a una concentración aproximada del **20%**.
- **25 mg / 2,5 ml**, equivalente a una concentración aproximada del **10%**.

La entidad aclara que ambas presentaciones son válidas dentro del Grupo 1, y que se han incluido con el propósito de permitir la participación de la mayor cantidad de oferentes, en cumplimiento de los principios de pluralidad, libre concurrencia y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables.

Asimismo, se reitera que las concentraciones señaladas en el pliego corresponden a valores referenciales que permiten la inclusión de productos con características equivalentes, siempre que cumplan con los rangos establecidos y sean aptos para los esquemas terapéuticos definidos por el servicio médico (monodosis o dosis triple), según criterio clínico.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR FARMAPOS LTDA DEL 29/10/2025 7:37:49 PM

PRIMERA OBSERVACIÓN

"Solictamos (SIC) coridlamnte (SIC) a la entidad se acalaren (SIC) las concetraciones (SIC) del grupo 1 del actual proceso
Realizamos esta solicitud debido a que las concentraciones reales del producto son
10% de Acido Hialuronico
20% de Acido Hialuronico
Las concentracion expeuesta (SIC) en el pliego existen es en la cantidad de producto

- *98mg/4,9ml = 20%*
- *25Mg/2,5mL = 10%*

Agradecemos realizar esta claridad para tener una mayor cantidad de oferentes"

Respuesta Observación

En atención a la observación el Hospital central de la Policía Nacional, **ACEPTA** la misma, con el propósito de garantizar la pluralidad de oferentes y promover la libre concurrencia en el proceso de contratación, conforme a los principios de transparencia, economía y selección objetiva establecidos en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se hace necesario incluir en los requerimientos técnicos las diferentes presentaciones y concentraciones de ácido hialurónico disponibles en el mercado, de acuerdo con la práctica médica especializada.

Actualmente, existen dos esquemas terapéuticos reconocidos para el tratamiento con ácido hialurónico:

1. **Monodosis anual**, que consiste en una única aplicación por ciclo.
2. **Dosis múltiple (triple)**, que comprende tres aplicaciones administradas con periodicidad semanal, completando igualmente un ciclo anual.

En atención a lo anterior, se deberán considerar las siguientes **concentraciones y volúmenes**, según su uso clínico:

- **Alta concentración**: entre **60 mg y 100 mg**, con un volumen de **4 ml a 5 ml**, indicada principalmente para articulaciones de carga como rodillas y caderas.

- **Baja concentración**: entre **20 mg y 25 mg**, con un volumen de **2 ml a 2,5 ml**, utilizada en articulaciones como rodillas, hombros y tobillos, según criterio médico.

GRUPO 1 JERINGA PRELLENADA DE ÁCIDO HIALURÓNICO		
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA
1	JERINGA PRELLENADA DE ÁCIDO HIALURÓNICO INYECTABLE ENTRE 20 MG Y 25 MG ENTRE 2 ML Y 2,5 ML	PESO MOLECULAR: entre 500 kDa y 6.000 kDa CONCENTRACIÓN: 1 al 3.5% (10 a 35 mg/ml) TIPO DE PRESENTACIÓN: Jeringas prellenadas, mono dosis y dosis secuencial, estéril. ORIGEN: Aviar o bacteriano
2	JERINGA PRELLENADA DE ÁCIDO HIALURÓNICO INYECTABLE DE ENTRE 60 MG Y 100 MG ENTRE 4 ML Y 5 ML	PESO MOLECULAR: Entre 500 kDa y 6.000 k Da CONCENTRACIÓN: 1 al 3.5% (10 a 35 mg/ml) TIPO DE PRESENTACIÓN: Jeringas prellenadas, mono dosis y dosis secuencial, estéril. ORIGEN: Aviar o bacteriano

La inclusión de ambas presentaciones permitirá atender adecuadamente las necesidades clínicas de los pacientes, ampliar el espectro de participación de proveedores habilitados y asegurar la eficiencia en la adquisición de insumos médicos, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

Atentamente;

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboró: IJ. OSCAR JAVIER BELTRAN RODRIGUEZ
ARLOF-GRUCO

Revisó: TE. CAROLINA CARDONA QUICENO
ARLOF-GRUCO

Revisó: MY. GULLERMO ENRIQUE USMA REYES
HOCEN-ARLOF (E)

Revisó: PS 18 MILTON RICARDO CASAS IREGUI
HOCEN-ASJUR (E)

Fecha de Elaboración: 30/10/2025
Ubicación//: procesos 2025

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfonos: (1) 5804401 Ext. 2502
hocen.gucon4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA